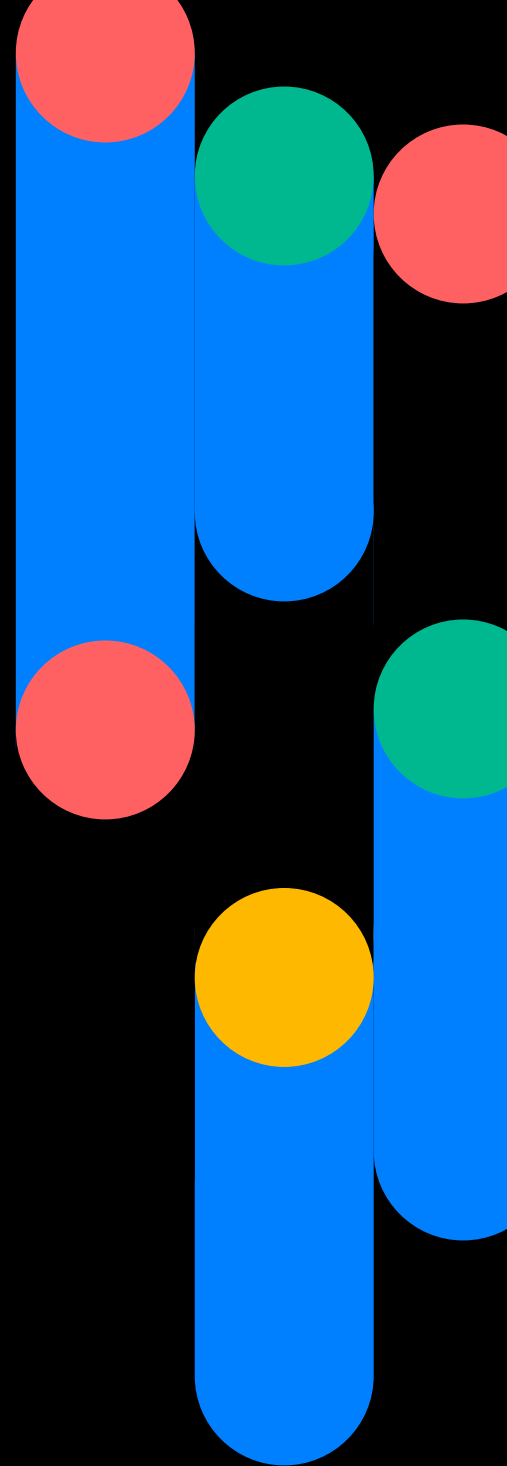


**BASES TÉCNICAS
ACADEMIAS EXPLORA**

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2021



**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2021

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. CONTEXTO GENERAL | 3 |
| II. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR | 4 |
| 2.1 Objetivos | 4 |
| 2.2 Descripción | 4 |
| III. IMPLEMENTACIÓN | 5 |
| 3.1 Compromiso del PAR | 5 |
| 3.2 Consideraciones | 5 |
| 3.3 Categorías de Investigación | 6 |
| 3.4 Niveles de Participación | 6 |
| IV. POSTULACIONES | 7 |
| V. ADMISIBILIDAD | 8 |
| VI. CRITERIOS DE PUNTAJE Y SELECCIÓN | 9 |
| VII. CALENDARIOS DE FECHAS IMPORTANTES | 10 |
| VIII. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES | 11 |
| IX. PLAZOS Y FORMALIDADES | 11 |



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO

I. CONTEXTO GENERAL

El Programa Explora de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación este año 2021, ha implementado el instrumento de Investigación e Innovación Escolar (IIE). Este instrumento consiste principalmente en fomentar la investigación científica escolar desde 1° ciclo de educación básica a educación media, considerando las actuales modalidades de enseñanza donde los profesores y profesoras deben trabajar con sus estudiantes de forma remota sea de manera sincrónica o asincrónica.

En este contexto, el PAR Explora Atacama, ejecutado por la Universidad de Atacama, invita a los profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Atacama, de cualquier dependencia, a inscribirse y participar en las Academias de Investigación e Innovación Escolar (IIE).



II. PROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

2.1 Objetivos

Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa.

Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.

2.2 Descripción

Debido a la situación actual y el contexto sanitario por la que atraviesa nuestro país, el PAR Explora Atacama pone a disposición de la comunidad educativa de la región de Atacama las Academias de Investigación e Innovación Escolar. A través de esta iniciativa se espera que los docentes junto a sus estudiantes desde 1° básico a 4° medio desarrollen investigación escolar o proyectos tecnológicos, en la modalidad de trabajo remoto.

Una Academia, es un espacio que permitirá que el equipo de estudiantes adquiera las habilidades necesarias para el proceso investigativo, desarrollen el pensamiento crítico y cuenten con las herramientas necesarias para su incursión en los procesos de investigación escolar o indagación escolar el nivel que corresponda.

Las investigaciones escolares realizadas este año 2021 no tendrán un carácter competitivo como tal y la socialización de los trabajos podrá realizarse de forma remota o presencial de acuerdo a la evolución de la contingencia sanitaria. En este contexto, la socialización será una instancia para compartir y encontrarse, donde los y las estudiantes tendrán la oportunidad de mostrar y comunicar los resultados (parciales o completos) de sus proyectos de investigación e innovación, de conocer otros proyectos, discutir, argumentar y conformar una comunidad escolar con intereses comunes por las ciencias, la tecnología el conocimiento y la innovación.



III. IMPLEMENTACIÓN

3.1 Compromisos del PAR:

Considerando que el trabajo de investigación se realizará en forma remota, el PAR Explora Atacama pone a disposición de las Academias de investigación e innovación:

- Recursos tecnológicos, plataformas virtuales u otras herramientas para el trabajo a distancia.
- Capacitaciones a las Academias. Estos programas se enfocarán en:
 - Talleres de metodología de la investigación y postulación de proyectos formato Explora
 - Talleres de especialidad según grupo de interés y contenidos
 - Foros de discusión – apropiación - sociabilización
- Acompañamiento y seguimiento a los grupos que desarrollen proyectos de investigación.
- Asesoría científica de acuerdo con el tipo de investigación, así como, velar por la adecuada implementación del acompañamiento y orientación a los grupos de investigación por parte de él o la científico/a asesor/a.

3.2 Consideraciones:

- Es importante resguardar que los y las estudiantes participen en IIE en forma voluntaria y que escojan los temas de investigación de acuerdo con sus intereses.
- Los equipos de investigación deben respetar las normativas de seguridad y bioética vigentes, entregadas por el Programa Explora para los Congresos Regionales Explora.
- En caso de proyectos con seres humanos, estos sólo podrán corresponder a las disciplinas de ciencias sociales y/o artes y humanidades.
- Los grupos pueden estar formados por un mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes.
- Para el nivel de 1° ciclo de educación básica, el énfasis de las experiencias reside en potenciar habilidades de pensamiento crítico y establecer las bases para tener en el futuro una aproximación efectiva con las ciencias.



3.3 Categorías de Investigación

Categoría 1: Investigación

Las investigaciones deben buscar responder una pregunta, que esté contemplada dentro de las siguientes disciplinas:

- Ciencias naturales y exactas
- Ciencias sociales
- Artes y humanidades.

Categoría 2: Innovación

Considera el desarrollo de proyectos con base científica-tecnológica que busquen resolver problemas que afecten a su entorno o comunidad.

3.4 Niveles de participación

Primer Ciclo Básico el equipo de estudiantes cursan durante el 2021 entre 1° a 4° año de Educación Básica.

Segundo Ciclo Básico el equipo de estudiantes cursan durante el 2021 entre 5° a 8° año de Educación Básica.

Enseñanza Media el equipo de estudiantes cursan durante el 2021 entre 1° a 4° año de Educación Media.



IV. POSTULACIONES

La postulación debe ser realizada por un/a docente asesor, quien estará a cargo de la Academia, y será la contraparte con el PAR Explora Atacama.

- Deberán completar el formulario de postulación en el formato que corresponde según la categoría (investigación o innovación) vía formulario online.

- Contar con al menos un/a docente responsable de la Academia, quien guiará los procesos de aprendizaje y de investigación.

- Las academias que postulen deben estar formados por un **mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes**, debiendo realizar sus trabajos en las categorías correspondientes (ver punto 3.3).



V. ADMISIBILIDAD

-Completar formulario de postulación en línea

Link proyectos de Investigación: <https://forms.gle/Yw5j8tGxJGTLrGo47>

Link proyectos de innovación: <https://forms.gle/wRmzHyeXePaKQ38F7>

-Compromiso de Establecimiento Educacional postulante (Anexo 1)

Serán declarado **INADMISIBLES** los equipos que **no cumplan** con las siguientes indicaciones:

-Las investigaciones o proyectos deben realizarse de manera remota (Trabajo a distancia).

-Las investigaciones o proyectos presentados no deben involucrar experimentación (para evitar posibles accidentes caseros o falta de supervisión por adultos).



VI. CRITERIOS DE PUNTAJE Y SELECCIÓN

| CRITERIO | | PUNTAJE |
|--|----------------------------|---------|
| Tipo de dependencia del Establecimiento Educacional | Municipal - Servicio Local | 20 |
| | Particular - Subvencionado | 15 |
| | Particular Pagado | 10 |
| Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educacional (IVE) | 60,1% y más | 20 |
| | 37,51% - 60% | 15 |
| | 20,01% - 37,5% | 10 |
| | 0,01% - 20% | 5 |
| | 0% | 0 |
| Tipo de Establecimiento Educacional | Rural unidocente | 20 |
| | Rural no unidocente | 15 |
| | Urbano | 10 |

| CRITERIOS | CATEGORÍAS | PUNTAJE |
|--|--------------------------|---------|
| Dependencia | Municipal - SLE | 30 |
| | Particular Subvencionado | 20 |
| | Particular Pagado | 10 |
| Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional | A (mayor a 60, 01%) | 50 |
| | B (37,51% - 60, 00%) | 40 |
| | C (20,01% - 37,5%) | 30 |
| | D (0,01% - 20,0%) | 20 |
| | E (0,00%) | 10 |
| Ruralidad | Rural | 20 |
| | Urbano | 10 |

VII. CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES

| ACCIÓN | FECHAS |
|--|---------------------|
| Apertura de postulaciones | 15 de junio de 2021 |
| Periodo de consultas | 15 de junio de 2021 |
| Cierre periodo consultas | 29 de junio de 2021 |
| Cierre de postulaciones | 30 de junio de 2021 |
| Notificación resultados de postulación | 02 de julio de 2021 |
| Publicación de resultados | 02 de julio de 2021 |

VIII. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El Proyecto Asociativo Regional se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre la aplicación de las mismas.
- Dudas y/o consultas deberán ser dirigidas **camila.reyes@uda.cl**

IX. PLAZOS Y FORMALIDADES

- **Bases y formulario:** Se encontrarán disponibles en el sitio web <http://www.explora.cl/atacama>
- **Plazo de la convocatoria:** del 15 al 30 de junio de 2021
- **Plazo para envío de consultas:** del 15 al 29 de junio de 2021

